

# POLÍTICA DE CALIDAD

Rev.: 02 Fecha: 29/01/2019

CENTRO OCUPACIONAL **SOCOLTIE** define esta Política de Calidad de la organización con el fin de mantener la satisfacción y confianza de nuestros **usuarios y sus familias**, así como la de nuestros **trabajadores** y otras partes **interesadas**

El Centro ocupacional **SOCOLTIE** es un recurso especializado de Servicios Sociales, perteneciente a Cooperativa Valenciana Socoltie, entidad sin ánimo de lucro, que tiene como fin la habilitación personal, social y laboral de personas con discapacidad intelectual.

En el Centro Ocupacional este fin se persigue mediante una atención diurna de tipo integral a través del desarrollo de programas que puedan responder a sus necesidades de habilitación. Estos programas están dirigidos a potenciar el desarrollo personal y social de las personas con discapacidad intelectual a través de diversas actividades terapéuticas como por ejemplo laborterapia, psicoterapia, fisioterapia y otras terapias alternativas como la sofrología y el yoga.

Como Dirección de Centro ocupacional **SOCOLTIE** he definido esta política de calidad con el fin de mejorar la **calidad de vida** de nuestros usuarios, **satisfacer** sus necesidades, y merecer la **confianza** de sus familiares y asociados.

Por todo ello la Centro ocupacional **SOCOLTIE** ha adquirido el **compromiso** de liderar un plan de **mejora continua** mediante un Sistema de Gestión de Calidad **ISO 9001:2015**, así como el de cumplir todos los requisitos legales y los de nuestros usuarios. Conscientes de la importancia de lograr los niveles de calidad asistencial deseados, Dirección creará un clima de comunicación abierta y cooperación constante con todas las personas implicadas en el proceso, poniendo a su disposición cuantos medios sean necesarios.

Los principios básicos y valores que fundamentan nuestra acción son:

- Una concepción de la discapacidad intelectual que afirma el valor de toda persona por encima de sus perfiles de capacidad y limitación.
- La inteligencia es algo dinámico, se forma a través de un proceso histórico de interacción de la persona con el ambiente que le rodea. Cualquier persona, pues, puede permanentemente progresar si cuenta con los apoyos necesarios.
- Debe primar la atención desde una vertiente individual, cada caso requiere una evaluación y análisis de las condiciones particulares y del proceso de interacción de estas con su entorno socio-familiar y físico.
- La persona debe ser agente esencial en la construcción de su proceso habilitador y la planificación de su futuro.
- Concienciar a todo el personal de las responsabilidades de su puesto, del código ético, así como poner a su disposición los medios y la formación necesaria a tal efecto.
- Conseguir la colaboración de los familiares para lograr un bienestar mayor de los usuarios.
- Transmitir la importancia del sistema de gestión de calidad como instrumento de mejora en la consecución de los objetivos.
- Lograr una mayor satisfacción de los usuarios, trabajadores y familiares
- Búsqueda constante de nuevos recursos tanto humanos como materiales que mejoren nuestra organización

# POLÍTICA DE CALIDAD

Rev.: 02 Fecha: 29/01/2019

PROPUESTA DE MISIÓN, VISIÓN Y VALORES:

**MISIÓN:** FAVORECER EL DESARROLLO PERSONAL Y LA INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSÍQUICA CON EL FIN ÚLTIMO DE MEJORA DE SU CALIDAD DE VIDA.

**VISIÓN:** SER UNA INSTITUCIÓN REPRESENTATIVA DEL BUEN HACER PARA CON LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, RESPETADA Y QUERIDA POR TODAS LAS PARTES IMPLICADAS.

**VALORES:** PRIORIZAR LA ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA TENIENDO ENCUESTA LAS NECESIDADES Y LAS CAPACIDADES DE CADA PERSONA EN COLABORACIÓN CON LOS PADRES Y RESPETANDO LOS DERECHOS DE TODOS LOS IMPLICADOS.

Así es responsabilidad del Dirección, el correcto cumplimiento de estas directrices y de su implantación, que vincularán a todo el personal.

Fdo.

MARIA ISABEL RODRIGO CAÑAS